



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref.Expte D-2860/18-19-0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **TURISMO Y DEPORTES** ha considerado el Expediente **D- 2860/18-19- 0** DE ADHESION AL "DIA DEL MARATONISTA ARGENTINO". MIGNAQUY JAVIER CARLOS. y os aconseja su **APROBACION con modificaciones**.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

LA ADHESION AL "DIA DEL MARATONISTA ARGENTINO" CELEBRADO EL DIA 7 DE AGOSTO DE 2018.

FUNDAMENTOS

Los eventos deportivos de categoría Federado o No Federado, son parte de nuestra expresión cultural. Tienen como principio la equidad de genero y la No discriminación, promueven la inclusión, integración, alientan el progreso personal y la construcción de valores. Razones por la que se considera la aprobación del presente Proyecto de Declaración con la pertinente modificación. *"SE MODIFICA POR FECHA DE REALIZACION" (ENTRE COMILLAS VALE)*

Presidente: DI PALMA MARCOS.....
 Vicepresidente: BARRAGÁN EDUARDO ALBERTO.....
 Secretario: CHEPPI JUAN MANUEL.....
 Vocales: RICCHINI MARÍA LAURA.....
 TORRESI MARÍA ELENA.....
 BEVILACQUA MARÍA FERNANDA.....
 DÍAZ FERNANDA.....

Lic. CLAUDIO O. BARBIERI
Relator Comisión de
Turismo y Deportes
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

SALA DE COMISIÓN, 4 de Setiembre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (SIETE) Diputados.

Lic. CLAUDIO O. BARBIERI
Relator Comisión de
Turismo y Deportes
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.